



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huacho, 13 de enero de 2025

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ**

#### **VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 000265-2024-P-CSJHA-PJ del 27 de marzo de 2024.
- Oficio Múltiple N° 000004-2025-SACTD-GDC-GG-PJ del 07 de enero de 2025.
- Oficio N° 000053-2025-GAD-CSJHA/PJ del 22 de enero de 2005. (EXP 294-2025-SACTD)

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial y director del Distrito Judicial, le corresponde emprender una política de cautelar por una pronta y eficiente administración de justicia, asumiendo para ello una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

**SEGUNDO:** Mediante Resolución Administrativa N° 000621-2023-GG-PJ, de fecha 28 de noviembre de 2023, la Gerencia General del Poder Judicial dispuso: *"APROBAR la Guía "Gestión del Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias en el Poder Judicial" - Versión 002, que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución."*, la misma que fue rectificada en un extremo mediante Resolución Administrativa N° 000683-2023-GG-PJ, de fecha 27 de diciembre de 2023 *"(...) referido a la versión de la guía "Gestión del Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias en el Poder Judicial"; así, donde debe decir Versión 002"*, mediante el cual se establecen marcos normativos para la atención del buzón de sugerencias en cada Corte Superior del país; y, es de aplicación obligatoria para todas las unidades de organización y funcionales del Poder Judicial involucradas en el proceso de atención de reclamos y sugerencia ingresadas en el "Libro de Reclamaciones" y/o "Buzón de Sugerencias", a través de las plataformas digitales o instrumentos físicos.

**TERCERO:** Con Resolución Administrativa N° 000265-2024-P-CSJHA-PJ del 27 de marzo de 2024, la Presidencia de Corte designó *"en adición a sus funciones al funcionario titular y alterno*



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

como encargados de Atención del Buzón de Sugerencias de la Corte Superior de Justicia de Huaura -2024 conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES	Gerente de Administración Distrital	TITULAR
ELSA AURORA VEGA MORALES	Responsable del Módulo de Atención al Usuario	ALTERNO

**CUARTO:** La Secretaria de Atención al Ciudadano y Trámite Documental de la Gerencia General del Poder Judicial a través del Oficio Múltiple N° 000004-2025-SACTD-GG-PJ del 07 de enero de 2025, solicita la actualización a través de la emisión de la resolución administrativa del Encargado Titular y Alterno del Buzón de Sugerencias teniendo en consideración los aspectos señalados en el párrafo 2.2 del Informe N° 00001-2025-SBR-SACTD-GG del 06 de enero de 2025, que guarda relación con aspectos importantes de la Guía “Gestión del Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias en el Poder Judicial” - Versión 002.

**QUINTO:** En ese contexto, con Oficio N° 000053-2025-GAD-CSJHA/PJ del 22 de enero de 2025, la Gerencia de Administración Distrital remite la propuesta del personal como Encargado Titular y Alterno del Buzón de Sugerencias de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el presente año judicial 2025; y, encontrándonos en un nuevo año judicial, este despacho considera necesario ratificar a los mencionados servidores propuestos en adición a sus funciones, debiendo para tal efecto emitirse el acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>1</sup>, 3)<sup>2</sup> y 9)<sup>3</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.<sup>4</sup>

**SE RESUELVE:**

<sup>1</sup>“(…) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial.”

<sup>2</sup>“(…) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.”

<sup>3</sup>“(…) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.”

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR** al Encargado Titular y Encargada Alterna del Buzón de Sugerencias de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en adición a sus funciones, para el año judicial 2025, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CONDICION
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES	Gerente de Administración Distrital	Titular
ELSA AURORA VEGA MORALES	Responsable del Módulo de Atención al Usuario	Alterno

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que el encargado Titular y Alterno, cumplan en forma oportuna con las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y la Guía “Gestión del Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias en el Poder Judicial” – Versión 002, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 000621-2023-GG-PJ y su modificatoria.

**ARTICULO TERCERO: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Secretaria de Atención al Ciudadano y Trámite Documental de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Administración y de Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, Oficina de Informática, Imagen Institucional, de los funcionarios y trabajadores designados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**JAVIER ABAD HERRERA VILLAR**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/lqs

